

Fundamento del Proyecto Docente**Unidad Curricular: Organización de Eventos****Carrera: Técnico Superior en Relaciones Públicas y Ceremonial**

Lic. Mónica B. Piedrafita

El término *Evento* se define, en su significación más antigua como “Acaecimiento. Eventualidad, Hecho imprevisto”; no obstante, los usos de la lengua determinan giros en los significados de ciertas palabras. Así, recientemente, el término ha pasado a significar también, y fundamentalmente en los países hispanoamericanos, “suceso importante y programado, de índole social, académica, artística o deportiva”¹.

Podríamos preguntarnos cuáles son los caminos que llevan a una palabra a condensar lo que en apariencia es un contrasentido o una contradicción. Para este caso puntual, digamos que *la eventualidad* de un acontecimiento no reside en la falta de previsión de todo lo que pudo y debió ser previsto: Lo eventual es lo que excede al organizador. En esta misma línea diremos que, más allá de las instancias de planificación, organización y desarrollo encomendadas a un organizador, los protagonistas son los verdaderos actores: la inspiración, predisposición e impronta de los disertantes en una conferencia o congreso; la creatividad, entrega y dedicación de un deportista en una justa; la empatía entre actores y espectadores durante un espectáculo teatral o artístico; la apreciación, percepción e impacto que las obras de arte expuestas generan en el público asistente a un *vernissage*, todas éstas son parte del abanico de posibilidades de lo *eventual*. Finalmente, como sostiene A. Di Génova², es “la ilustración por la negativa” la que nos permite la elucidación del término evento, que, entendido de esta manera, contiene el arduo e insoslayable trabajo de organización, planificación y desarrollo, pero también, y muy especialmente el reconocimiento del amplio margen de definición que retienen para sí las personas que intervienen y sus interacciones.

La vida de personas, empresas, instituciones y estados transcurre en espacios compartidos, espacios de vínculo e interacción. Si bien los eventos, actos y reuniones,

¹ Diccionario de la Real Academia Española. 22ª edición en www.rae.es. Set/2010

² DI GÉNOVA, A. es Licenciado en Relaciones Públicas (UK), Doctorando en Ciencias de la Comunicación Social (USAL) y dirige RedRRPP Consultores S. A.

siempre han brindado ocasión para la vida de relación, su peso se ha vuelto más y más relevante dada su capacidad de impacto, su capacidad para divulgar y su consecuente potenciación como herramienta de las Relaciones Públicas, en el marco de las estrategias de comunicaciones integradas.

En este espacio nos proponemos un recorrido amplio por la teoría y la práctica de la Organización de Eventos. Partiendo de las definiciones y la paulatina incorporación del lenguaje técnico, nos aproximaremos a las estructuras básicas de los eventos, a los contextos que definen sus públicos, a la consideración de su pertinencia y especificidad, a la búsqueda y selección de los recursos; y, finalmente a las consideraciones básicas para crear la propia empresa de servicios. Paralelamente, incluimos en esta propuesta el abordaje teórico-práctico de la dinámica del trabajo en equipo con el objetivo de conocer cómo operamos en el funcionamiento de un grupo de trabajo y cuáles son las condiciones que favorecen o perjudican el logro de los objetivos propuestos.

Para dar respuesta a la problemática central de organizar la acción humana, las Ciencias Sociales han desarrollado varios modelos de comprensión del fenómeno. Desde los primeros trabajos de Taylor hasta la teoría organizacional se ha tratado de lograr que las personas que trabajan en una organización, sea cual fuere su naturaleza, accionen de la manera más eficiente, al menor costo y con el menor nivel de conflictos posible. No obstante, estas teorías basadas en modelos de acción racional, no logran agotar la problemática.

Abordaremos el equipo de trabajo desde otro paradigma teórico³ que propone incluir una serie de factores que acontecen como producto de las relaciones entre las personas o miembros del grupo y que exceden lo meramente racional o técnico, sin excluirlo. En este marco, el equipo de trabajo se define como un entramado de *relaciones complementarias* que incluyen el poder, situaciones de inclusión y exclusión, de centralidad y periferia, de alianzas, etc.

En el *espacio social* del aula propondremos trabajos prácticos de resolución grupal que permitan reconocer distintos modelos de funcionamiento y su relación con elementos que

³ Cfr. CASERTA S., GIUFFRÉ C., y otros. Reflexiones sobre el espacio social. Bs. As. Dunken. 2006



DIPREGEF N° 6571

bloquean o facilitan la tarea. Mediante la asignación de papeles específicos a los estudiantes, observaremos el despliegue de relaciones complementarias requeridas por cada situación concreta, trabajaremos en la organización de esa *información* y propondremos líneas de acción que tiendan a la *sinergia grupal* en tanto participación cooperativa en el logro de los objetivos. Concretamente, comprender los diferentes modos de operar, que favorecen o perjudican el logro de las tareas propuestas en la organización y planificación de eventos.